

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos****22** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2021, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 8 de octubre de 2021 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Francisco Carreño Conde	Geodinámica Externa	Y154/DF008120/08-10-2021
María Pilar Martínez Hidalgo	Microbiología	Y154/DF008104/08-10-2021
Sergio Muñoz Romero	Teoría de la Señal y Comunicaciones	Y158/DF008116/08-10-2021
Francisco Molina Rueda	Fisioterapia	Y121/DF008094/08-10-2021
Ricardo Ortega Santiago	Fisioterapia	Y121/DF008095/08-10-2021
Javier de Prado Escudero	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Y155/DF008097/08-10-2021
José Manuel Sánchez Duarte	Ciencia Política y de la Administración	Y107/DF008102/08-10-2021
Rosa Fraile Fernández	Derecho Financiero y Tributario	Y107/DF008093/08-10-2021
Lydia González Serrano	Organización de Empresas	Y132/DF008091/08-10-2021

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, a 15 de diciembre de 2021.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(03/34.314/21)

